



07 DE MAYO DE 2009

SECCIÓN SINDICAL RTVE

FINANCIACIÓN DE RTVE SIN PUBLICIDAD: ¿POR QUÉ AHORA?

¿Por qué de repente? ¿Por qué tan rápido? ¿Por qué ahora?

Sin duda la determinación de eliminar la publicidad en la CRTVE a partir de septiembre viene motivada por la intensa crisis económica que están padeciendo las televisiones privadas, y a la cual apenas pueden hacer frente. A pesar de las palabras tranquilizadoras y de la buena voluntad mostrada por la Vicepresidenta Primera del Gobierno, M^a Teresa Fernández de la Vega, mucho nos tememos que en realidad **se preserva de esta crisis a las televisiones privadas, que miran con preocupación el presente y más aún el futuro.**

La vicepresidenta aseguró que la eliminación de la publicidad no pondrá en peligro el futuro de la CRTVE ni cambiará el modelo de televisión pública que establece la Ley 17/2006. El proyecto de ley que está preparando el gobierno se convertirá en la futura Ley de Financiación de la TV pública, que entrará en vigor en septiembre si se aprueba en el Parlamento.

La propuesta que presentó la Vicepresidenta incrementa el presupuesto actual de la CRTVE, que pasaría a ser de 1.200 millones de euros (en lugar de los 1.097 millones de ahora), obteniendo la financiación a través de la subvención estatal, de una tasa que pagarían los operadores de telecomunicaciones, de otra tasa por el uso del espectro radioeléctrico, a través de una parte de los ingresos de las televisiones privadas y finalmente con el 1% de ingresos propios de la CRTVE.

Aunque APLI valora la propuesta de financiación estable para la CRTVE, y a la espera de ver el texto del Proyecto de Ley, este sindicato plantea las siguientes reflexiones:

- **Una vez más parece que se favorece, descaradamente, a las televisiones privadas y sobre todo a algunos amigos de turno, que primero han conseguido la posibilidad de fusión y ahora logran, antes de lo pactado, la eliminación global de la publicidad en la televisión pública nacional.**

- Aunque la Vicepresidenta se comprometió a ello, **a APLI le gustaría que se garantizara claramente la continuidad de la plantilla actual –incluidos los trabajadores del área de comercial-, que se pusiera en valor y se afianzara la estructura de los centros territoriales, y se ratificara la producción propia interna de calidad en las más de 8000 horas anuales de emisión, que según la Vicepresidenta quedarían libres al eliminarse la publicidad. Estas más de 8000 horas deben suponer UNA OPORTUNIDAD para todos los trabajadores de esta Casa, y NO UNA EXCUSA PARA SEGUIR FINANCIANDO A PRODUCTORAS PRIVADAS CON LA COMPRA DE SUS CONTENIDOS. Al pedir la ratificación de la producción propia, decimos producción propia interna de verdad: hecha con los medios de la CRTVE, y con el talento y los trabajadores de esta empresa.**

¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!



No resulta suficiente que, como ha afirmado la Vicepresidenta “se asegure la diversificación de la contratación de las producciones externas”. No queremos esa contratación de producciones externas, sino potenciar, insistimos, la producción propia interna y si esto se traduce en un cambio de cultura de gestión de esta empresa.

- A APLI también le preocupa la afirmación de que: “La nueva ley limitará la compra de eventos deportivos invirtiendo en ello el 10% como máximo de nuestro presupuesto”.

Habría que garantizar que las televisiones privadas no decidieran en los contenidos emitidos por TVE, ya que el protocolo firmado recientemente por UTECA -La Unión de Televisiones Comerciales Asociadas- y ASODAL -la Asociación Española de Televisiones Digitales Privadas Autonómicas y Locales- “propugna la distinción en cuanto a objetivos, financiación y contenidos de los medios audiovisuales de titularidad pública y los de titularidad privada”.

- Esperamos ver en el Proyecto de Ley la garantía de que esos 1200 millones de euros de financiación vayan aumentando anualmente con el IPC.

- No podemos permitir bajar la calidad ni el interés de los espacios emitidos. La garantía de permanencia de una televisión pública pasa por la audiencia, la excelencia, la relevancia, y la categoría de los productos ofrecidos: NADIE, SINO LA PROPIA CRTVE CON UNA RESPONSABLE Y SERIA GESTIÓN, DEBE DECIDIR EN LOS CONTENIDOS QUE DEBEN SER EMITIDOS. RECHAZAMOS EL INTERVENCIONISMO EN LOS CONTENIDOS DE TVE POR CUALQUIERA DE LAS TELEVISIONES PRIVADAS, QUE PRETENDEN LLEVARSE LOS PROGRAMAS CON MÁS AUDIENCIA.

CRTVE debería aprovechar las ventajas del modelo propuesto que persigue, según la Vicepresidenta, “equilibrio presupuestario, estabilidad financiera e independencia económica de la CRTVE”. De la Vega se mostró firme defensora de una televisión pública mayoritaria, fuerte y de calidad.

¿Pero ese es el deseo de los propios directivos actuales de la CRTVE?

La futura ley introducirá nuevas obligaciones de servicio público. Se prestará especial atención a los programas infantiles para niños entre 4 y 12 años, se potenciará la emisión de programas producidos por la industria audiovisual europea, y se regulará el tiempo dedicado a los debates parlamentarios y electorales, a los grupos políticos y a las personas con discapacidad.

**APLI DEFIENDE UNA TELEVISIÓN ATRACTIVA Y DE CALIDAD.
EL RECORTE DE PUBLICIDAD NO PUEDE SER EL PRIMER PASO DEL FIN.
SÍ A LA FINANCIACIÓN ESTABLE Y DESCONFIANZA HACIA EL PRETENDIDO
INTRUSISMO EN LOS CONTENIDOS.**



¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!